

Expediente: 3866/18
Carátula: CREDINEA S.A. C/ JAVIER FABIANA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JAVIER, FABIANA MARCELA-DEMANDADO
20275751228 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3866/18



H104057914905

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ JAVIER FABIANA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 3866/18

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024.- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos. 2) A despacho para regular honorarios por la ejecución de sentencia. MDLMCT 3866/18

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.